



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Julio de 2006.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Casación Penal a designar a 1 (un) agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre del corriente año, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de la Capital Federal, en reemplazo del señor Adolfo Jorge Reyes Reyes que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Que la autorización conferida en el punto 1° de la presente resolución será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda al señor Adolfo Jorge Reyes Reyes, dentro de los términos que determina el art. 23 del R.L.J.N. inc. a), b) y c).

3°) Que la mencionada cámara deberá comunicar a esta Corte cada una de las prórrogas de licencias que se conceda al citado agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.

4°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION